

Expediente: 456/17-D4
Carátula: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS C/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/05/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ZELARAYAN, MARIA CRISTINA-ACTOR
20232808579 - CASILLO, RICARDO EMILIO-TERCERO
20232808579 - ZELARAYAN, JUAN PEDRO-ACTOR
900000000000 - NIEVA, ALCIRA BERTA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MARCELA CAROLINA-ACTOR
900000000000 - ZELARAYAN, MIRTA GRACIELA-ACTOR
20243490570 - ZELARAYAN, ROBERTO MIGUEL-DEMANDADO
307162716489904 - ZELARAYAN, CARLOS JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 456/17-D4



H20901824935

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: ZELARAYAN JUAN PEDRO Y OTROS c/ ZELARAYAN ROBERTO MIGUEL s/
ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N°: 456/17-D4.-

Concepción, 26 de mayo de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 22/05/2026 del letrado Martin Tadeo Tello, en carácter de apoderado del señor Roberto Zelarayan en autos, téngase presente lo manifestado y el comprobante de pago de bono de movilidad acompañado. Sin perjuicio de ello, estése a lo decretado en fecha 27/03/2026 en cuanto a que los absolventes quedaron debidamente notificados de la fecha en la que deberán absolver posiciones.**Librese cédula notificación al domicilio real informado en el expediente digital del tercero Ricardo Casillo, con transcripción del decreto del fecha 24/2/26 que obra en el expediente principal.**-AMF

Actuación firmada en fecha 26/05/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.